



INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

En cumplimiento del Art. 32 del Decreto N° 2183/91, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de Avena blanca (Avena sativa) de nombre Elena INTA obtenida por Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Solicitante: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Representante legal: Marcelo Daniel Labarta.

Ing. Agr. Patrocinante: Fernando José Gimenez.

Fundamentación de novedad:

La nueva variedad de avena Elena INTA posee pigmentación antociánica en las vainas basales en macollaje igual que las variedades Carlota INTA, Paloma INTA Lucia INTA y Elizabet INTA. Esto la diferencia de los cultivares Cristal INTA, Violeta INTA, Pilar INTA, Aurora INTA, Graciela INTA, Marita INTA, Florencia INTA, Julieta INTA, Rocio INTA y Milagros INTA, que no poseen esta pigmentación. Posee pubescencia en el nudo superior, como los cultivares Marita INTA y Paloma INTA y se diferencia de los cultivares Lucia INTA, Carlota INTA, y Florencia INTA. Posee el raquis fluctuoso, lo que la diferencia del cultivar Paloma INTA, Marita INTA y Florencia INTA. Tiene presencia de aristas lo que la diferencia del cultivar Elizabet INTA no las posee.

Fecha de verificación de estabilidad: 14/07/13

Se recibirán las impugnaciones que se presenten dentro de los TREINTA (30) días de aparecido este aviso.

Hernando Pecci, Director, Dirección de Registro de Variedades.

e. 31/03/2021 N° 19091/21 v. 31/03/2021

Fecha de publicación 31/03/2021